

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid

ACTA 1

A los 29 días del mes de octubre de 2014 a las 9.30hs., se reúne en el aula de Postgrado 1, la Comisión Asesora designada por Res. 306/2014, para entender en la selección de dos (2) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España, durante el primer semestre del año 2015 (s/calendario de Argentina).

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Pablo Barese, el Arq. Alejandro Beltramone, y el Arq. Rubén Norberto Del Canto. Se encuentra presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 16 (dieciséis) postulaciones, cuyo detalle se incluye en el Anexo I de la presente Acta.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid; b) los beneficios que el intercambio internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; y c) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio académico del postulante; c.2) las calificaciones en cada una de las áreas de conocimiento relacionadas con el trayecto académico que el postulante propone desarrollar en la institución de destino; c.3) la motivación expresada en la nota de presentación; c.4) la acreditación de competencias en idioma inglés, si bien como condición no excluyente; c.5) el grado de avance del postulante en la carrera; y c.6) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

En función de la relación entre postulaciones y plazas disponibles, y de lo previsto en las bases de la Convocatoria, la Comisión Asesora acuerda efectuar una preselección, y efectuar entrevistas personales a los alumnos preseleccionados. En dicha entrevista, acordada para el día 3 de noviembre a partir de las 12:00 hs., los postulantes deberán explicitar en un término de 10 (diez) minutos a) la razón por la que han optado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, para postularse para hacer un trayecto académico en la misma; b) el criterio con el que seleccionaron las asignaturas que componen dicho trayecto, y la relación entre ese

trayecto y el cursado de la carrera en la FAPyD, incluyendo las posibilidades de acreditación y de transferencia de las asignaturas y de la experiencia; y c) la preferencia y orden de prioridad del postulante en relación a éste y otros destinos seleccionados en paralelo.

Explicitados los criterios de cada una de las instancias, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación que incluye cada uno de los 16(dieciséis) expedientes, preseleccionando 8 (ocho) postulaciones, de acuerdo al detalle que se incluye en el Anexo II de la presenta Acta. Se deja constancia que para la preselección se han tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en el que los mismos han sido mencionados.

Fijada la fecha y horario de las entrevistas, la Comisión Asesora solicita a la Dirección de Relaciones Internacionales proceda a convocar a los 8 (ocho) postulantes incluidos en el Anexo II, para las entrevistas personales.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid

ACTA 2

A los 3 días del mes de noviembre de 2014 a las 12 hs., se reúne en el aula Postgrado 1, la Comisión Asesora designada por Res. 306/2014, para entender en la selección de dos (2) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España, durante el primer semestre del año 2015 (s/calendario de Argentina).

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Pablo Barese, el Arq. Alejandro Beltramone, y el Arq. Rubén Norberto Del Canto. Se encuentra presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la comisión que han sido convocados los 8 (ocho) alumnos preseleccionados, habiendo confirmado su asistencia a la entrevista el 100% de los mismos.

Acto seguido, la Comisión Asesora inicia las entrevistas, las que se desarrollan de acuerdo al orden de convocatoria, es decir, alfabético, con un intervalo de 10 (diez) minutos, comenzando a las 12.20 hs. la primera entrevista.

En cada una de las ocho (8) entrevistas sostenidas se explicitó a los alumnos que el objetivo de la misma era que los mismos expusieran ante la Comisión Asesora a) la razón por la que han optado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, para postularse para hacer un trayecto académico en la misma; y b) el criterio con el que seleccionaron las asignaturas que componen dicho trayecto, y la relación entre ese trayecto y el cursado de la carrera en la FAPyD, incluyendo las posibilidades de acreditación y de transferencia de las asignaturas y de la experiencia; y c) la preferencia y orden de prioridad del postulante en relación a éste y otros destinos seleccionados en paralelo.

Concluidas las entrevistas, la Comisión Asesora concluye que los 8 (ocho) alumnos entrevistados reúnen méritos suficientes para participar de un programa de movilidad estudiantil internacional, y específicamente, poseen motivaciones, si bien heterogéneas, suficientes y necesarias para desarrollar un trayecto académico en la institución objeto de la presente convocatoria.

Acto seguido procede a establecer un orden de mérito en base a a) la evaluación de los antecedentes, de acuerdo al criterio enunciado en el Acta 1; b) y el desempeño en la entrevista. En función de dichas variables la Comisión

Asesora asigna por unanimidad la calificación interna que se detalla en la planilla adjunta en el Anexo I, y de ella se deriva el siguiente orden de mérito:

1°- DOMINGUEZ, Julián

2°- DAMIANI, Matías

3°- RE, Iván

4°- FRANCONI, Rocío

5°- RUANI, Carla

6°- BINNER, Romina

7°- CASTELLAN, Florencia

8°- COMAS, Leandro

Siendo las 14.00 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.